



**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 308 -2021-MPH/GM**

Huancayo, 03 JUN 2021.

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO**

**VISTO:**

El Informe N° 081-2021-MPH/GOP/RO-IO de fecha 26 de abril del 2021; Informe N° 013-2021-MPH/GOP/IO de fecha 27 de abril del 2021; Memorando N° 1115-2021-MPH/GOP de fecha 27 de abril; Informe N° 310-2021-MPH/GOP-UPI de fecha 28 de abril del 2021; Memorando N° 1184-2021-MPH/GOP de fecha 28 de abril; INFORME TECNICO N° 001-2021-MPH/GOP/MCE/KPSC de fecha 14 de mayo; Memorando N° 1403-2021-MPH/GOP de fecha 25 de mayo; Informe Legal N° 494-2021-MPH/GAJ.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, Informe N° 081-2021-MPH/GOP/RO-IO del 26 de abril del 2021 el **RESIDENTE DE OBRA** Ing. Zacarias Chupayo Poma remite el Adicional y Deductivo Vinculado de la Obra N° 01, sin incremento Presupuestal, a la **INSPECTORA DE OBRA**, Ing Mae Verastegui Casimiro para su aprobación respectiva del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**.

Que, con Informe N° 013-2021-MPH/GOP/IO de fecha 27 de abril del 2021, la **INSPECTORA DE OBRA** Ing. Mae Verastegui Casimiro remite a la Gerencia de Obras Publicas el Adicional y Deductivo Vinculante de la Obra N° 01 sin ampliación Presupuestal para su respectiva aprobación, siendo el presupuesto requerido para el Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 de CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 90/100 NUEVOS SOLES (S/. 161,767.90); el cual será asumido con el saldo de presupuesto sobrante en bienes y servicios del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**.

Que, con MEMORANDO N° 1115-2021-MPH/GOP de fecha 27 de abril del 2021 la Gerencia de Obras Remite el Adicional y Deductivo Vinculante de Obra N° 01 a la **RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION** Lic. Jesy Quispe Curi para evaluación del Adicional y Deductivo Vinculante de Obra N° 01 la obra **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**.

Que, con INFORME N° 310-2021-MPH/GOP-UPI del 28 de abril del 2021 **RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION** Lic. Jesy Quispe Curi remite a la gerencia de obras públicas sobre el Adicional y Deductivo Vinculante de Obra N° 01 del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME**



**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 308 -2021-MPH/GM**

**VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN**". Donde informa que a la fecha no se cuenta con el profesional técnico solicitado para la aprobación de adicional y deductivo N° 01.

Que, con memorando N° 1184-2021-MPH-GOP del 28 de abril del 2021, el GERENTE DE OBRAS PUBLICAS – Ing. Fernando Javier Tacury Mendoza solicita al **PERSONAL CON MANDATO JUDICIAL** Ing. Katherine Salas de la Calle la evaluación del Adicional y Deductivo N° 01 de la obra "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN**" con código único de inversiones N°2353122.

Que, con Informe Técnico N° 001-2021-MPH/GOP/MCE/KPSC de fecha 14 de mayo del 2021 la Ing. Katherine Salas de la Calle APRUEBA el Expediente Técnico de Adicional y Deductivo N° 01 Sin ampliación presupuestal por la suma de CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 90/100 NUEVOS SOLES (S/. 161,767.90) de la obra "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN**".

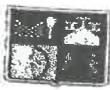
Que con MEMORANDO N° 1403 de fecha 25 de mayo de 2021, el GERENTE DE OBRAS PUBLICAS – Ing. Fernando Javier Tacury Mendoza solicita opinión legal al GERENTE DE ASESORIA JURIDICA Abog. Ronald Felix Bernardo para aprobación con resolución del Adicional y Deductivo Vinculado N° 01, sin ampliación presupuestal.

Que, con Informe Legal N° 494-2021-MPH/GAJ del 31 de mayo del 2021, el Gerente de Asesoría Legal, opina que RESULTA valido y viable aprobar el Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN**", por un monto de CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 90/100 NUEVOS SOLES (S/. 161,767.90) soles en los que incluyen los Gastos Generales y Gastos de supervisión tal como se describe en el cuadro SIN AMPLIACION PRESUPUESTAL (dispone de recursos presupuestales); prosígase con su trámite respectivo.

Que, existe sustento técnico suficiente para formalizar la APROBACIÓN del ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 sin ampliación presupuestal de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN**" con Código Único de Inversión N° 2353122

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE EL ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 sin ampliación presupuestal de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL**



**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 308 -2021-MPH/GM**

DEL JR. CORONEL CISNEROS Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. GONZALES PRADA, JR. MIGUEL GRAU Y JR. MARISCAL CACERES Y EMPALME VEHICULAR DEL JR. JORGE CHAVEZ Y AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN", por el monto de CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 90/100 NUEVOS SOLES (S/. 161,767.90) por las consideraciones expuestas en el presente Acto Resolutivo. Considerando que si se cuenta con la asignación presupuestal.

**ARTICULO SEGUNDO.- RESPONSABILÍCESE** de la calidad técnica del contenido del Adicional Deductivo al residente de obra Ing. Zacarías Chupayo Poma e Inspector de obra Ing. Mae Verastegui Casimiro y al Ing. Katherine Salas de la Calle quien evaluó y aprobó el Adicional Y Deductivo Vinculante N° 01.

**ARTICULO TERCERO.- DISPÓNAGASE** a la Gerencia de Obras Publicas realizar el Registro en la Fase de Ejecución, a través del formato correspondiente.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE** copia de las siguiente resolución a las Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, de conformidad a las normas legales pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO  
Econ. Jesús M. Navarro Balvin  
GERENTE MUNICIPAL